



UCAM  
Universidad Católica San Antonio de Murcia

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL  
DEPORTE

**CURSO DE COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN  
PARA LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN FISIOTERAPIA  
PARA  
DIPLOMADOS EN FISIOTERAPIA**

# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR.....	3
2. PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	3
3. TITULACIÓN.....	4
4. OBTENCIÓN DEL TÍTULO.....	4
5. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.....	5
6. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	6
7. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.....	6
8. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	7
9. TEMPORIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	7

## **1. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR**

Desde una perspectiva académica, la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia en la Universidad Católica San Antonio de Murcia presenta un interés especial, pues procura una mejora sustancial en el perfil de formación del fisioterapeuta, sobre todo, con la mayor adquisición de competencias en materia de ciencias básicas, pero también debido al importante incremento en el número de horas de formación clínica de los estudiantes de Fisioterapia a través del practicum clínico, acercando la formación clínica de los fisioterapeutas formados en nuestra universidad a estándares más europeos.

Desde la perspectiva científica se considera que, para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos.

Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

En este sentido, la puesta en marcha de la Titulación de Grado en Fisioterapia y el acceso de los fisioterapeutas titulados a los Master oficiales y a los Master que permiten el posterior acceso a un programa de Doctorado, favorecen el interés de la Fisioterapia por la formación especializada que, sin duda, revertirá en el beneficio de su práctica asistencial.

Según se refleja en un documento elaborado por la World Confederation for Physical Therapy, correspondientes a datos del año 2003, en 18 de los 28 países europeos que en ese momento impartían los estudios de Fisioterapia, se permitía el acceso directo de los Titulados en Fisioterapia a los estudios de master y, concluidos estos, a los de Doctorado. Esta situación, que no se producía para el caso de los Diplomados en Fisioterapia, con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, acerca a los estudios de fisioterapeuta a una dimensión más convergente con la situación en el resto de Europa.

## **2. PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Los estudiantes que deseen estudiar el Curso de Complementos Formativos al Grado en Fisioterapia deberán tener el título de Diplomado en Fisioterapia y estar preparados para reunir un grupo de competencias, tanto profesionales como personales, relacionadas con la fisioterapia y que le permitan captar las necesidades de su ámbito laboral y aportar soluciones a los problemas que se le puedan plantear.

### 3. TITULACIÓN

Una vez superadas las materias que no son objeto de reconocimiento se obtendrá el título oficial de Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, según el RD 1393/2007 y verificado por la ANECA.

### 4. OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Para obtener el título de Grado en Fisioterapia, el alumno debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber abonado la matrícula en tiempo y forma.
2. Haber abonado los créditos reconocidos.
3. Haber abonado el reconocimiento de la Diplomatura en Fisioterapia.
4. Haber superado todas las materias, excepto las que son sometidas a reconocimiento.

El título será expedido el mismo año que finalice estudios la primera promoción de Grado en Fisioterapia en esta Universidad.

### 5. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

El Curso consta de 61 créditos ECTS repartidos en dos bloques, a cursar en el mismo o en diferente curso académico.

#### ESTRUCTURA DEL BLOQUE I

La matrícula de este bloque debe ser completa al inicio de los estudios.

<b>BLOQUE I 35,5 ECTS (contenidos obligatorios)</b>	
Módulo	Materia/Asignatura
Fundamentos de Fisioterapia 10,5 ECTS	Fundamentos de Fisioterapia I. 6 ECTS
	Fundamentos de Fisioterapia II. 4,5 ECTS
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (MEIF) 9 ECTS	MEIF I. 4,5 ECTS
	MEIF III. 4,5 ECTS
Educación integral 6 ECTS	Teología I. 3 ECTS
	Ética fundamental 3 ECTS
Trabajo Fin de Grado 10 ECTS	Trabajo Fin de Grado. 10 ECTS

#### TRABAJO FIN DE GRADO

Los créditos correspondientes al módulo Fin de Grado podrán obtenerse a través de las siguientes modalidades:

- Modalidad A: desarrollo de un artículo científico ajustado a los requisitos establecidos por el profesor responsable del módulo/materia.
- Modalidad B: haber publicado, en los dos últimos años, algún artículo científico en una revista científica del Área Ciencias de la Salud, algún un libro o capítulo de libro relacionado con el Área de Ciencias de la Salud. *Única modalidad susceptible de solicitar reconocimiento de créditos.*
- Modalidad C: los Diplomados en Fisioterapia que en su plan de estudios hayan cursado una asignatura de “Trabajo Fin de Carrera” (TFC) o similar, podrán superar el módulo mediante cualquiera de las siguientes vías:
  - a) Realización de una memoria de investigación basada en su TFC, que será evaluada en base a los requisitos establecidos por el profesor responsable del módulo/materia.
  - b) Adaptación de su TFC al formato de artículo científico, que será evaluado en base a los criterios establecidos por el profesor responsable del módulo/materia.

## ESTRUCTURA DEL BLOQUE II

El segundo bloque puede cursarse conjugando las opciones y los módulos que se presentan en la siguiente tabla, quedando **abierta la matrícula** de este bloque para poder acreditar la experiencia profesional a la finalización de los estudios.

<b>BLOQUE II 25,5 ECTS</b>			
<b>Opción A</b>		<b>Opción B</b>	
Para Diplomados con experiencia profesional asistencial/docente* acreditada**		Para Diplomados sin experiencia profesional asistencial/docente* acreditada**	
Módulo/Materia		Módulo	Materia
Practicum clínico		Practicum clínico 9 ECTS	Practicum clínico I 4,5
3 meses	4,5 ECTS		Prácticum clínico II 4,5 ECTS
6 meses	9 ECTS		
12 meses	13,5 ECTS		
18 meses	19,5 ECTS	Fisioterapia en Especialidades Clínicas (FESC) 16,5 ECTS	FESC I. 6 ECTS
24 meses	25,5 ECTS		FESC II. 6 ECTS
Los Diplomados que mediante acreditación profesional no obtengan los 25,5 ECTS, completarán la diferencia de créditos cursando una o varias materias de la Opción B.			FESC IV. 4,5 ECTS

\* Experiencia docente universitaria en Diplomatura de Fisioterapia.

\*\* El diplomado que al inicio del curso académico mediante acreditación profesional no obtenga los 25,5 créditos ECTS, podrá acreditar su experiencia profesional a la finalización del mismo.

## FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS

- El diplomado deberá desarrollar un caso clínico por cada materia conforme a los criterios establecidos por el/los responsables de las mismas.
- Los casos clínicos se expondrán y defenderán públicamente conforme a los criterios establecidos por el/los responsables de la materia.
- Los casos clínicos serán planteados por el profesor responsable de cada materia.

## PRATICUM CLÍNICO

Los créditos de practicum clínico que no se puedan acreditar por experiencia profesional/docente se podrán cursar, hasta completar la totalidad de los créditos del módulo, realizando cualquiera de las siguientes opciones, ya sea de forma independiente o combinada:

- Elaboración de uno o varios casos clínicos.
- Desarrollo de la práctica profesional en un centro de fisioterapia, privado o público, con el que es necesario tener firmado un convenio y bajo la supervisión de un tutor. El centro se puede ofertar desde la Universidad o por parte del mismo alumno.

## 6. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno solicitará el reconocimiento de créditos mediante la cumplimentación del impreso correspondiente y la presentación de la documentación necesaria.

La solicitud y correspondiente documentación aportada será valorada por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de Grado en Fisioterapia en un plazo máximo de 20 días naturales, tras el cual se comunicará al alumno la resolución.

No se reconocerán parcialmente las materias.

La documentación a presentar en cada caso será:

- **Actividad profesional o docente:** copia compulsada del certificado de vida laboral acompañada de una copia compulsada del contrato de trabajo o de la nómina.
- **Trabajo fin de Grado:** separata del artículo y fotocopia de la portada de la revista o libro o un ejemplar de la publicación.
- **Resto de materias:** los estudios de master oficial o postgrado universitario se podrán utilizar para reconocimiento de materias presentando copia compulsada del temario.

## 7. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La metodología se sustenta en el crédito ECTS, quedando la presencialidad en un segundo plano frente al trabajo autónomo del alumno, que es el principal protagonista del proceso de aprendizaje, utilizando para ello los recursos que la universidad y el profesor le proporcionan.

Como herramienta básica de trabajo, información y organización se pone a disposición del alumno en el campus virtual, donde cada profesor pondrá a disposición de los alumnos matriculados el material e información que considere oportuno y necesario.

Otras metodologías utilizadas son:

- Lección magistral.
- Talleres.
- Seminarios teóricos-prácticos.
- Prácticas tuteladas.
- Trabajos dirigidos.
- Tutorías.
- Actividades y herramientas a través del campus virtual, como foro y chat.
- Aprendizaje autónomo.

## **8. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación de cada materia serán propuestos por el profesor responsable de la misma y puestos a disposición del alumno en el campus virtual.

Para aquellos alumnos que tengan un 100% de asistencia al curso, la evaluación se realizará mediante distintas pruebas de competencia (trabajos, casos clínicos, comentarios de texto...) en cada una de las materias. Cada profesor utilizará el tipo de prueba que considere más adecuado, dejando a disposición del alumno todo el material e información necesaria en el campus virtual. La participación en las actividades propuesta a través del campus virtual se reflejarán de forma positiva en la evaluación.

Aquellos alumnos que no tengan un 100% de asistencia deberán realizar una vez concluidos todos los seminarios, además de las pruebas de competencia propias de cada materia, una prueba escrita en el aula de aquellas materias a las que no haya asistido. Tanto el tipo de prueba como los criterios de la misma serán determinados por el profesor de la materia.

La acreditación de asistencia se realizará mediante el registro del alumno en una planilla de asistencia diseñada por la universidad, identificándose con un número proporcionado en secretaría al formalizar la matrícula y su firma. La planilla de asistencia será presentada profesor para su firma en cada clase. La duración de cada clase será de dos horas.

Todas las materias reconocidas serán acreditadas como superadas sin necesidad de asistencia.

Será preciso superar por separado cada una de las materias no reconocidas así como la realización del Trabajo Fin de Grado para dar por superado el curso.

Para superar cada materia se disponen de dos convocatorias: junio y septiembre.

## **9. TEMPORIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Está previsto realizar 5 seminarios de 8 horas de duración cada uno, para completar un total de 40 horas presenciales.

Cada uno de los seminarios se llevará a cabo en sábado, en horario comprendido de 9 h a 13:30 h y de 15:30 h a 20:00 h.

La presentación del curso tendrá lugar el día 15 de Enero a las 18:00 h.

### **Fechas de los seminarios:**

1<sup>er</sup> seminario: 23 de Enero de 2010.

2<sup>o</sup> seminario: 20 de Febrero de 2010.

3<sup>er</sup> seminario: 6 de Marzo de 2010.

4<sup>o</sup> seminario: 17 de Abril de 2010.

5<sup>a</sup> seminario: 29 de mayo de 2010.

**EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN ESTÁ ABIERTO HASTA EL 14 DE ENERO.**

**El plazo de matriculación se abrirá el día 19 de Enero y tendrá una duración de 20 días naturales a partir de la fecha de apertura.**

**Teléfonos de interés:**

- Preinscripción y matrícula: 968 27 88 64 (Secretaría general)
- Información: 968 27 85 30 (Dpto. Fisioterapia)

La Universidad se reserva el derecho a posponer o no comenzar el curso si no se alcanza el número mínimo de estudiantes en el grupo programado, así como organizar un grupo nuevo si hubiera un número excesivo de alumnos.